

# INFORMADOR.COM.MX

## El "cepo" asfixia la inversión en Argentina

*Las restricciones cambiarias lograron frenar la fuga de capitales, pero impactaron en la vida económica del país y generan complicaciones a las empresas*

**BUENOS AIRES, ARGENTINA (29/OCT/2012).**- Las restricciones cambiarias en Argentina, de las que se cumplen un año, impactaron en la vida económica del país y ya generan complicaciones a las empresas a la hora de pagar sus deudas o decidir una inversión.

Las restricciones, sumadas a otros factores de la política local y de la crisis global, han impactado en variables clave de la actividad económica, como la inversión, y, en este contexto, el Producto Interno Bruto (PIB) argentino pasó de un alza de 8.9 % en 2011 a un crecimiento nulo en el segundo trimestre de este año.

“La falta de transparencia en el mercado cambiario es el peor enemigo de la inversión. En este marco de incertidumbre, el sector privado termina invirtiendo poco y la capacidad de producción no se expande lo suficiente”, advirtió en un informe la consultora privada Economía & Regiones.

“Es cada vez más evidente que el financiamiento externo para las empresas argentinas estará fuera de alcance por un buen tiempo. A las empresas locales les resulta muy complicado convencer a los inversores externos de que hundir dólares frescos es un buen negocio”, dijo en un informe la consultora privada Analytica.

Las restricciones cambiarias lograron frenar la fuerte fuga de capitales que se había registrado el año pasado, por un total de 21 mil 504 millones de dólares, casi el doble que en 2010.

Según datos del Banco Central, en el primer semestre del año la salida de capitales fue de tres mil 572 millones de dólares, 67.9 % menos que en igual período de 2011.

“Necesitamos los dólares para que nuestros empresarios puedan comprar los insumos básicos para seguir produciendo”, alegó Fernández en un discurso dado en la Bolsa de Comercio, en agosto pasado.

Fernández negó luego, en otros actos públicos, que exista un “cepo cambiario” en el país pues, aseguró, se siguen vendiendo millones de dólares en el mercado formal.

El martes pasado, precisó que en lo que va del año se vendieron en el mercado único de cambios 84 mil 761 millones de dólares, de los cuales, 51 mil 734 millones se usaron para pagar importaciones, 11 mil 089 millones para el pago de deudas por parte de privados y cinco mil 868 millones para los turistas que viajan al exterior.

La compra de dólares en el mercado oficial aun es posible para los turistas argentinos que viajan al exterior, las empresas y provincias que deben saldar deudas pactadas en moneda extranjera y los importadores.

Sin embargo, también en esos casos las operaciones son férreamente controladas por el Fisco y el Banco Central y las ventas no siempre son autorizadas.

De hecho, en las últimas semanas la nortea provincia de Chaco resolvió pagar en pesos argentinos vencimientos de bonos públicos emitidos en dólares ante la imposibilidad de hacerse de divisas extranjeras y luego la vecina provincia de Formosa anunció que buscará un acuerdo con tenedores de títulos para saldarlos en moneda local.

Los anuncios dispararon una bajada en la nota que la agencia Moody's da a bonos de deuda de varias provincias y municipios y también los emitidos por el Gobierno central.

La rebaja, alegó la calificadora, refleja la “creciente preocupación” de que “el sector privado y los gobiernos locales no puedan acceder al mercado de cambios”.

De hecho, el pasado viernes se conoció que la filial chilena de la fabricante danesa de equipos de generación eólica Vestas solicitó un arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional por la decisión de la generadora argentina Genneia de pagar en moneda local una deuda por un contrato pactado en dólares.

Fuentes de Genneia admitieron que, más allá de esta controversia, les preocupa que las restricciones afecten negociaciones para conseguir en el exterior financiación para uno de sus proyectos de generación eólica.

## **FICHA TÉCNICA**

### **Apretados**

> El denominado “cepo al dólar” se inició el 28 de octubre de 2011 con mayores controles por parte del Fisco para habilitar la venta de divisas extranjeras a los inversores.

> Creados para contener una creciente fuga de divisas, los controles se fueron profundizando con el correr de los meses hasta quedar vedada la compra de moneda extranjera con destino al ahorro personal, lo que hizo renacer el mercado ilegal de divisas.

> En el intento por “desdolarizar” la economía, el Gobierno de Cristina Fernández también restringió el uso de dólares en el mercado inmobiliario, lo que prácticamente frenó esta actividad.